

Reglas Oficiales 1. Nombre del Concurso: ____"Tu Fiesta Unica"_____

1.No es Necesaria la compra ni el pago alguno para participar o ganar. La compra no mejorara sus oportunidades de ganar. Invalido donde prohibido. Para ciudadanos y residentes legales de los Estados Unidos, mayores de 14 años y acompañados por su madre/padre/tutor legal con documentos válidos para viajar.

2. Nombre y dirección del Patrocinador: Univision of Atlanta, Inc. d/b/a WUVG-TV Channel 34 con oficinas en 3350 Peachtree Road, Atlanta, GA 30326

3. Nombre y dirección del (los) Co-Patrocinador(es):_STORM MARKETING INC con oficinas en 3535 Peachtree Rd. Suite 520-167. Atlanta, GA 30326

4.Fecha de participación: El concurso comienza el 1 de marzo de 2020 a las 12PM y finaliza el 3 de mayo de 2020 a las 2PM. Todas las participaciones completas deberán ser recibidas antes de 19 de abril de 2020 a las 1PM .

5.Elegibilidad: Participantes deben ser mayores de 18 años, ciudadanos o residentes legales de los Estados Unidos quienes residen actualmente en Atlanta, Georgia, con un número de Seguro Social (SSN) o de Impuestos (TIN), quienes no hayan ganado un premio del Patrocinador dentro de los últimos 30 días. En el caso que un participante sea menor de edad, deberá obtener permiso de padre/madre/tutor legal para participar en el concurso. El padre/madre o tutor legal deberá ser mayor de 21 años de edad y acompañar al participante durante el registro y las audiciones del concurso. Además, el padre/madre o tutor legal deberá firmar el formulario de participación correspondiente y cualquier documento requerido por el Patrocinador.

6. Manera de participar: Podrá participar en el concurso al asistir, registrarse y participar en una de las audiciones de "Tu Fiesta Unica" que serán anunciadas en WUVG-TV y EUVG durante su programación y noticieros.

- La primera audición será el 1 de marzo en Plaza Fiesta (4166 Buford Hwy NW, Atlanta GA, 30345)
- La segunda audición será el 22 de marzo en Plaza Las Américas (733 Pleasant Hill Rd, Lilburn, GA 30047)

Las siguientes audiciones serán con fechas tentativas los días 5 y 19 de abril, las sedes para las audiciones del 5 y 19 de abril serán confirmadas 2 semanas antes de la audición correspondiente, las fechas de audiciones son tentativas y están sujetas a cambios de día, de sede o cancelación. Las audiciones serán anunciadas en univisionatlanta.com y/o los canales de Univision 34/ Unimas Atlanta.

- Los interesados deben llegar a los lugares de audición puntualmente. Los números para concursar serán distribuidos por orden de llegada. Los espacios de audición son limitados, por tal razón serán distribuidos por orden de llegada. Los espacios de audición son limitados, por tal razón, y debido a las limitaciones de tiempo, a pesar de que una persona sea elegible para concursar, puede ser que no tenga la posibilidad de hacerlo.
- Cualquier persona que se vista con ropa ofensiva o con cualquier marca, imagen de una celebridad viva o fallecida, porte logos de equipos deportivos, de productos o servicios, o similares, será automáticamente descalificada a discreción exclusiva de los patrocinadores.

7. Hasta cuarenta (40) personas que se registren en cada una de las audiciones antes mencionados podrán tener la oportunidad de participar en cada audición. A los participantes se les pedirá una prueba de talento por un máximo de (2) minutos frente a un panel de jueces. Las pruebas de talento pueden incluir canto, baile, recite de poesía, tocar un instrumento musical, magia, etc. Hasta dos (2) semifinalista(s) se seleccionarán en cada audición. Los finalistas de cada audición asistirán a concursar en la gran final. La Gran final será el día 3 de mayo de 2020 dentro del evento de Cinco de Mayo en Plaza Fiesta (4166 Buford Highway, Atlanta, GA 30345) .

8. Un (1) ganador del Premio Mayor será seleccionado en el evento del Cinco de Mayo. Las personas en las siguientes categorías no son elegibles para participar o ganar un premio:

(a) personas que a partir de, o con posterioridad del, inicio del concurso hayan sido o sean empleados o agentes del Patrocinador, el(los) Co-Patrocinadores, o sus respectivas empresas parientes, subsidiarias o filiales del Patrocinador o agencias de servicio o contratistas independientes;

(b) personas que estén involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección de los ganadores de esta promoción. Si su atuendo es ofensivo o contiene cualquier marca, imagen de una celebridad fallecida o viva, signos o marcas distintivos de cualquier equipo deportivo, productos o servicios, o similar, podrá ser descalificado o puede que tenga que quitar, cambiar o cubrir dicho atuendo, a la discreción exclusiva del Patrocinador.

c) El Patrocinador podrá descalificar o excluir de la audición a cualquier persona a su sola discreción, por cualquier razón o sin razón, incluyendo sin limitar cualquier violación de estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de la promoción. El Patrocinador se reserva el derecho de audicionar personas fuera de su orden de llegada. Los espacios de audición son limitados y debido a las limitaciones de tiempo, a pesar que sea elegible para audicionar, puede ser que no tenga oportunidad de hacerlo.

d) Las audiciones pueden ser grabadas. Las audiciones se pueden transmitir en cualquier medio de comunicación (es decir, televisión, redes sociales, internet, dispositivos móviles) a la sola discreción del Patrocinador. Al concursar, usted está de acuerdo de que su participación y/o imagen podrá ser grabada y fotografiada y usada sin compensación adicional por el Patrocinador y/o los co-patrocinadores de la Audición para la posible transmisión de las mismas, en parte o por completo, por cualquier medio, incluyendo, sin limitación, por televisión, radio, Internet, sistemas inalámbricos (“wireless”), “podcasting,” celulares, y/o SMS y/o para promover la audición, el Patrocinador y/o los co-patrocinadores. Personas que no quieran ser grabadas, o que no estén de acuerdo con estos reglamentos, no deben de asistir a las audiciones ni entrar al local donde se llevarán a cabo las audiciones. No se permitirán armas, alcohol, o drogas ilegales en ninguna audición o durante la audición.

7. Cuantos formatos de participación permitidos: Los participantes de la primera audición podrán presentarse a concursar en las audiciones siguientes sin ninguna preferencia.

8. Manera de elegir al Ganador: Los semifinalistas, finalistas y un (1) ganador serán seleccionados por un representante del Patrocinador en la base de la proyección, talento y el rendimiento. En cada audición, el panel de jueces, compuesto por representantes del patrocinador, estación y / o experto en la industria, seleccionará hasta dos (2) finalistas. Después de la última audición, los semifinalistas seleccionados serán invitados a participar en la Gran Final que se celebrará en el evento de Cinco de Mayo en Plaza Fiesta, el 3 de mayo de 2020. Durante el evento los semifinalistas tendrán que demostrar su talento y calificaciones escolares. Las demostraciones de talento podrán incluir canto, baile, recite de poesía, trucos de magia,

etc. Hasta ocho (8) finalistas serán seleccionados, y el ganador del Gran Premio será seleccionado de entre dichos finalistas y notificado durante el Gran Final. La decisión del Patrocinador será final y obligatoria en todos aspectos.

9. Fecha de selección del Ganador: El Ganador será seleccionado el o alrededor del 3 de mayo, 2020, durante el evento del Gran Final, "Cinco de Mayo", en Plaza Fiesta, 4166 Buford Highway, Atlanta, GA 30345.

10. Manera de notificar a Semi finalistas, Finalistas y Ganador: Los finalistas serán notificados dentro de dos (2) días después de su audición o al término de la audición donde participaron. Los Finalistas y el Ganador serán notificados al concluir la Gran Final. Cada finalista recibirá un trofeo.

11. Manera y Fecha para recoger el Premio: El Patrocinador coordinará con el Ganador el recibimiento del premio mayor.

12. Premio(s) y su Valor Aproximado: Cada finalista recibirá un trofeo.

Un (1) ganador del premio mayor recibirá por parte del patrocinador STORM MARKETING INC: Una fiesta para un máximo de cincuenta (50) personas que incluye salón de eventos, cena completa y bebidas no alcohólicas; música, Dj y maestro de ceremonias, decoración y mantelería con valor aproximado de la fiesta de \$6000.00, por parte de Univision 34 Atlanta dos (2) pasajes aéreos, para el ganador y un acompañante, (en caso que el ganador sea menor de edad, su acompañante debe ser su padre/madre o tutor legal mayor de 21 años), de ida y vuelta, de Atlanta a Miami con un valor aproximado de \$400; alojamiento de hotel para dos (2) personas por una (1) noche con un valor aproximado de \$150.00; dos (2) pases para asistir a una de las shows en vivo de Univision en la hora y fecha que serán acordadas por el Patrocinador en su discreción exclusiva (los costos de alimentación y traslados terrestres no están incluidos en el premio); un trofeo. El viaje a Miami, FL y la asistencia al Show de Univision deberán realizarse antes del 31 de diciembre de 2020.

El valor total aproximado del premio es \$7,050.00.

Esta abierto únicamente a ciudadanos y residentes legales de los Estados Unidos de América, residentes actuales de Atlanta, GA con un número de Seguro Social, con documentos requeridos para viajar válidos por lo menos seis (6) meses antes y después de la fecha de viaje propuesta en estas reglas. Las personas que se encuentren en cualquiera de las siguientes categorías no son elegibles para participar ni ganar un premio: (a) las personas que a partir del inicio del sorteo, o con posterioridad a dicha fecha eran o sean empleados o agentes del Patrocinador, el(los) Co-Patrocinador(es), o sus respectivas empresas matrices, subsidiarias o filiales, matrices, subsidiarias o sus agencias de servicios o contratistas independientes; (b) las personas involucradas en el desarrollo, producción, distribución de materiales, o de la selección del ganador para este sorteo; y (c) las personas que son familia inmediata o que residen en la misma casa de cualquier persona que se encuentre en cualquiera de las categorías anteriores.

Todos los formatos de participación si los haya, serán propiedad del Patrocinador y no serán devueltos al participante. El Patrocinador no será responsable por la pérdida, robo o desvío de los formatos de participación, ni por formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, incompletos, inexactos, dañados o tardíos. El Patrocinador no es responsable por llamadas que se desconecten, equivocadas, líneas ocupadas, o información incorrecta o inexacta. Los formatos de participación reproducidos mecánicamente, ilegibles, entregados tarde, dañados, incompletos o inexactos serán nulos. Cada participante está de acuerdo en permitir que el Patrocinador utilice su nombre, dirección, ciudad,

estado, fotografía, voz, cinta de vídeo o cualquier figura semejante con propósitos de publicidad sin compensación adicional alguna. El Patrocinador puede utilizar la información proporcionada por el participante para ofrecerle información de otras ofertas, productos o servicios, según la política de privacidad de Univision, disponible en www.univision.com.

El viaje, según descrito, será en clase económica. El ganador y cualquier acompañante, según aplique, deberán viajar en el mismo itinerario y durante las fechas designadas por el Patrocinador. El aeropuerto, aerolínea y hotel, si aplica, serán determinados únicamente por el Patrocinador. En el caso que el viaje incluya hospedaje, este será en una habitación estándar y en un local determinado por el Patrocinador. Después de confirmar una reservación, no se permitirán cambios. Vuelos o vuelos conectivos perdidos, boletos aéreos perdidos o robados no serán reemplazados. Transporte terrestre de y al aeropuerto, comidas, servicio de habitación, servicio de ropa, propinas, bebidas, compras personales, incluyendo recuerdos, llamadas telefónicas y cualquier otro gasto diverso no específicamente mencionados aquí serán únicamente la responsabilidad del ganador y su acompañante, si lo hubiere. Ciertas restricciones pueden aplicar. El valor comercial aproximado (VCA) de las tarifas aéreas varía dependiendo del punto de salida del ganador y de la tarifa al momento de partida. Si el valor actual del premio es menos del valor comercial aproximado, no se dará la diferencia al ganador.

Todas las decisiones del Patrocinador serán finales y obligatorias en todos los sentidos. Cada ganador y cada invitado del ganador, si lo hay, podrán tener que firmar una liberación de responsabilidad. Si el ganador resulta no ser elegible; si no se puede notificar al ganador según determinado en estas Reglas Oficiales; o si el ganador no recoge el premio según indicado en estas Reglas Oficiales, se considerará como si el ganador hubiese rechazado el premio y el Patrocinador podrá seleccionar a un ganador nuevo si el tiempo permite. Para reclamar premios, ganadores serán requeridos proveer identificación aceptable al Patrocinador y recoger premios como sean instruidos. Ganador(es) no puede(n) sustituir el premio por su equivalente en efectivo o por un crédito. El premio no se reemplazará si es perdido o robado. El premio no puede ser cedido o transferido por el(los) ganador(es). El Patrocinador se reserva el derecho de sustituir a su discreción cualquiera o todos los premios con cualquier artículo o servicio de valor semejante o mayor. El Patrocinador se reserva el derecho de modificar o terminar esta promoción por cualquier razón incluyendo si existe fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor más allá del control del Patrocinador que dañe la integridad de la promoción, determinado por el Patrocinador en su discreción. El Patrocinador podrá descalificar a cualquier persona que, a su sola discreción, considere haya violado estas Reglas Oficiales o cualquier otro elemento de la promoción. Los participantes están de acuerdo en: (a) estar sujetos a las Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador, y (b) liberar y mantener en paz y a salvo al Patrocinador, el(los) Co-Patrocinador(es), y sus filiales, estaciones, subsidiarias, y contratistas independientes, y sus respectivos directores, funcionarios, empleados, y agentes, inclusive a las agencias de publicidad y promoción, de cualquier y toda responsabilidad con respecto a la aceptación, posesión o uso (o el mal uso) de los premios y/o de la participación en la promoción.

Todo impuesto (federal, estatal, y local) será la responsabilidad exclusiva de cada ganador y es posible que se requiera que el ganador prepare formularios de impuestos. Si el ganador ha recibido otros premios del Patrocinador durante el año actual, y si el valor total de dichos premios excede \$600, el ganador tendrá que proveer su Número de Seguro Social o Número de Identificación de Impuestos para recibir el premio.

Estas Reglas Oficiales están sujetas a las leyes del Estado donde se ubica el Patrocinador, haciendo caso omiso de los principios de conflicto de leyes.

Para obtener la lista de ganador(es) la cual estará disponible después de que termine la promoción, envíe a “Promoción – Lista de Ganador(es)”, a la dirección antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

Para obtener una copia de estas Reglas Oficiales, envíe a “Promoción – Reglas”, a la dirección antes indicada, un sobre por separado con estampilla postal pre-pagada y dirigido a usted mismo.

En el caso que hubiese participación en Línea: Se prohíbe el uso de software para la entrada automatizada de formatos de participación. Los formatos de participación hechos en línea con múltiples direcciones de correo electrónico, bajo múltiples identidades o por medio de cualquier artefacto o artificio utilizado para participar múltiples veces se considerarán nulos. Si el ganador es un participante en línea, se considerará que el formato de participación ganador es el que haya sido enviado por el poseedor autorizado de la cuenta de la dirección de correo electrónico que envió el dicho formato. El poseedor autorizado de la cuenta de correo electrónico será considerado como la persona física a la que le es asignada una dirección del correo electrónico por medio de un proveedor de acceso a internet, por un proveedor de servicio u otra organización que sea responsable de asignar direcciones de correo electrónico o por el dominio asociado con la dirección de correo electrónico enviada. El Patrocinador no será responsable por la transmisión de información incorrecta o inexacta contenida en los formatos de participación, por los errores técnicos, la pérdida o demora de la transmisión de datos, la omisión, interrupción, supresión, defectos o fallas en la línea de red telefónica, o del equipo de cómputo, software, o por la imposibilidad de acceso a cualquier servicio o sitio en línea, la imposibilidad de enviar el formato de participación, o por cualquier otro error o disfunción, o cualquier daño causado al equipo de cómputo del participante o de cualquier otra persona que resulte de la descarga de materiales o información o de la participación en este concurso, o por la pérdida, robo, demora, pérdida en correo, datos ilegibles de los formatos de participación o por ser enviados a un lugar incorrecto. Si este concurso o cualquier sitio de la red asociado con éste (o cualquier porción del mismo) se llegare a corromper o no permitiere la entrada al concurso, o si la infección por virus de computadora, bugs, manipulación, intervención no autorizada, acciones de los participantes, por fraude, fallas técnicas, o por cualquier otra causa, que en la opinión del Patrocinador, corrompa o afecte la administración, seguridad, imparcialidad, integridad, o la operación apropiada de este concurso, el Patrocinador se reserva el derecho, a su única discreción, de descalificar a cualquier individuo implicado en tal acción, y/o a cancelar, terminar, modificar o suspender este concurso o alguna porción del mismo. La tentativa, por parte de algún participante o de cualquier otro individuo, de dañar deliberadamente el servicio en línea o el sitio en la red, así como el intento de socavar la operación legítima de este concurso, se considerará una violación a las leyes penales y civiles. El Patrocinador se reserva el derecho de hacer valer su derecho de reclamar el pago de daños y/u otros perjuicios en la extensión más amplia permitida por la ley.

En el caso que hubiese participación por mensaje de texto: Para enviar un mensaje de texto el participante debe poseer un teléfono móvil con capacidad de envío y recibo de mensaje de texto activado y servicio compatible con uno de los proveedores móviles participantes y anunciados al aire. Cargos regulares de mensajería y datos pueden aplicar y podrán ser reflejados en su factura celular mensual, o descontados de su balance pre-pagado. El servicio de mensajes de texto puede no ser disponible en algunas áreas de participación. Para ayuda, textee la palabra AYUDA. Para cancelar, textee la palabra PARA al código anunciado al aire.